

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO EXENTO N°F- 1954;

FRESIA,

120 JUL. 2016

VISTOS:

- adjunta;
- 1° La carta de fecha 15 de junio del 2016, y que se
1979;
- 2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de
sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 3° La Ley N°19.925 de fecha 19 de enero del 2004,
11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;;
- 4° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha
19.05.2016, que nombra Director de Control;
- 5° El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha
20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;
- 6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha
7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima
Región de Los Lagos, de fecha 29.11.2012, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley
18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° **INACTIVESE**, en forma temporal las patentes de alcoholes que a continuación se indican, a contar del Segundo semestre año 2016, en atención que dicho local fue arrendado a la Constructora Olavarría por cuatro años renovables, estas son:

N° ROL : 4-1143
RUBRO : DISCOTECA
CATEGORIA : O
CONTRIBUYENTE : MARIOLY EVELYN NIKLITSCHK OJEDA
R.U.T. : 12.066.581-2
DIRECCION : CAMINO A NAPECO S/N - FRESIA

N° ROL : 4-41
RUBRO : CABARES
CATEGORIA : D a)
CONTRIBUYENTE : MARIOLY EVELYN NIKLITSCHK OJEDA
R.U.T. : 12.066.581-2
DIRECCION : CAMINO A NAPECO S/N - FRESIA



**MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RGB/MGV/MGV/MOS/MRD/BBS/ifb



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE**